



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil

ACTA No. 004-LICO-MIMG-014-2015
Página 1

COMISIÓN TÉCNICA
ACTA No. 004-LICO-MIMG-014-2015

El día 25 de septiembre del 2015, a las 15H00, en la Sala de Sesiones de la Dirección de Asesoría Jurídica Municipal, se reunió la Comisión Técnica del proceso de la referencia integrada por los siguientes miembros: Ing. Ramiro Castillo Illingworth, quien la preside en su calidad de Profesional designado por la Máxima Autoridad; e, Ing. Genaro Cubillo Esparza, Director de la Unidad CAF BEDE. Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica, la Abg. Blanca García Véliz.

Asiste como funcionaria invitada la Ing. Italia Delgado C., Codirectora de la Unidad CAF BEDE.

Luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario el Presidente, declara instalada la sesión y dispone se de lectura del orden del día:

1. APERTURA DE SOBRES DENTRO DEL PROCESO CON EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRAS N° LICO-MIMG-014-2015: "PAVIMENTACIÓN DE CALLES, PROGRAMA DE OBRAS POPULARES COOPERATIVAS: PARACAIÐISTA, ENNER PARRALES, COLINAS DE LA FLORIDA 2, LOMAS DE LA FLORIDA, EL MIRADOR, PERIMETRAL AL OESTE – PARROQUIA TARQUI + ALCANTARILLADO SANITARIO, CONTIENE: PAVIMENTACIÓN DE CALLES, PROGRAMA DE OBRAS POPULARES SECTORES 1, 2, 3 (INCLUYE ALCANTARILLADO SANITARIO Y ESTACIÓN DE BOMBEO) COOPERATIVAS: PARACAIÐISTA, ENNER PARRALES, COLINAS DE LA FLORIDA 2, LOMAS DE LA FLORIDA, EL MIRADOR, GUERREROS DEL HORIZONTE Y COLINAS DE LA FLORIDA, PERIMETRAL AL OESTE (ETAPA 5) – PARROQUIA TARQUI".

2. VARIOS.

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Técnica el orden del día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

Se procede a dar lectura de las ofertas presentadas:

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRAS No. LICO-MIMG-014-2015								
PRESUPUESTO REFERENCIAL: USD \$ 16'571.107,98								
No.	Nombre del oferente	ORIGINAL	COPIA	VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA	PLAZO DE EJECUCIÓN	RUBRICADO	No. DE HOJAS	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1.	HIDALGO e HIDALGO S.A.	4 tomos + CD	4 tomos	\$14'772.053,52	18 meses	Si	1-454 455-819 820-1180 1181-1644	25-09-2015 12h46
2.	CONSTRUCTORA CUIDADRODRIGO S.A.							25-09-2015 13h27
3.	RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA. LTDA.	3 tomos + CD	3 tomos	\$13'991.042,16	18 meses	Si	000-468 469-850 851-1301	25-09-2015 13h28

1-



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil

ACTA No. 004-LICO-MIMG-014-2015
Página 2

4.	CONSORCIO DIEZ Y DIEZ ANDALUCÍA & ASOCIADOS	MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A.	3 tomos + CD	3 tomos	\$15'400.821,20	18 meses	Si	001-538 539-1037 1038-1312	25-09-2015 13h28
		CONSTRUCTOR A DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.							
		ROMEL URGILES CONSTRUCTORES CIA. LTDA.							
5.	CONSORCIO PERIMETRAL OESTE	EQUIRENT S.A.	1 tomo + CD	1 tomo	\$14'416.457,60	18 meses	Si	001-643	25-09-2015 13h33
DPM INGENIERO ASOCIADOS									
BUENO Y CASTRO INGS. ASOC. CIA LTDA.									

De la revisión efectuada al Portal Institucional se verifica que la compañía CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A. no se encontraba habilitada en el RUP inobservando lo establecido en las CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS, SECCION I, DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, 1.3 "Presentación y apertura de ofertas", que dice: "...Para poder participar en el procedimiento, al momento de la presentación de la propuesta, los oferentes interesados deberán encontrarse habilitados en el Registro Único de Proveedores...", por lo que los miembros de la Comisión Técnica resuelven: **RECHAZAR** la oferta técnica presentada por CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A., de conformidad con lo establecido en la **SECCION I, DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, numeral 1.9, sub-numeral 1.9.6.**, que señala: "Si al momento de la presentación de la propuesta, el oferente interesado no se encontrare habilitado en el Registro Único de Proveedores, RUP". Se adjunta print:

The screenshot shows the 'Sistema Oficial de Contratación Pública' interface. At the top, it displays 'COMPRAS PUBLICAS' and 'GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR'. The date is 'Viernes 25 de Septiembre del 2015 14:50' and the RUC is '0960000220001'. The user is 'blagarev' and the entity is 'Municipalidad de Guayaquil'. Below the search bar, there are filters for 'PAIS', 'ESTADO / PROVINCIA', 'CANTON', 'NATURALEZA', 'DNI / NUM. DE IDENTIFICACION', and 'NOMBRE COMERCIAL / RAZON SOCIAL'. The search results table shows one entry for 'CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.' with RUC '1390066861001' and 'FECHA HABILITACION' '2009-08-01'. The 'ESTADO RUP' is 'No Habilitado'.

Se deja constancia que los oferentes así como los integrantes de cada consorcio se encuentran habilitados en el RUP.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil

ACTA No. 004-LICO-MIMG-014-2015
Página 3

Posteriormente, la Comisión Técnica por unanimidad, resuelve: Designar a los Ing. Roberto León Iturralde, Ing. Nelly Rodríguez Salazar, Ing. Adrián Salazar Chivata, Ing. Luz del Rosario Apolo Espinoza; Abg. Leonor Noboa Muñoz, Abg. Estefanía Arteaga Cano; y, Econ. Sara Erazo Albán, como miembros de la Subcomisión de Apoyo para la evaluación de las ofertas presentadas y habilitadas, dejando constancia que la presentación del informe es hasta las 17h00 del viernes 02 de octubre del 2015.

PUNTO TRES.-

No habiendo más punto varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 15H08, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las 15H13.

Ing. Ramiro Castillo I.,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Genaro Cubillo Esparza
DIRECTOR DE LA UNIDAD CAF BEDE

Lo certifico:

Abg. Blanca García Véliz
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA



REGISTRATION AND LICENSING DIVISION

NOTICE TO THE PUBLIC

The Department of Revenue, Registration and Licensing Division, is pleased to announce that the new California Motor Vehicle Registration and License System will be implemented on January 1, 2000. This new system will provide a more efficient and user-friendly process for the public. The new system will include a new online registration and licensing system, a new motor vehicle registration and license fee schedule, and a new motor vehicle registration and license renewal process. The new system will also include a new motor vehicle registration and license renewal process. The new system will be implemented on January 1, 2000. The new system will provide a more efficient and user-friendly process for the public. The new system will include a new online registration and licensing system, a new motor vehicle registration and license fee schedule, and a new motor vehicle registration and license renewal process. The new system will also include a new motor vehicle registration and license renewal process. The new system will be implemented on January 1, 2000.

REGISTRATION AND LICENSING DIVISION

DIRECTOR OF REGISTRATION AND LICENSING DIVISION

DEPUTY DIRECTOR OF REGISTRATION AND LICENSING DIVISION

ASSISTANT DIRECTOR OF REGISTRATION AND LICENSING DIVISION